

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16254 MURCIA

Edicto

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1.º Que en el procedimiento concurso 366/2010, de Tecnimur Instalaciones y Mantenimiento, S.L.U., con CIF B-73287369, se dictó el 5 de abril de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.º El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 11 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160018080-1